

PRECIO

En toda la isla,
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Correo de ayer.

MENSAJE DEL SEÑOR CASTELAR.

El mensaje leído á las Córtes por el presidente del Poder ejecutivo, dice así:

«Señores Diputados:

El gobierno de la nacion, fiel á los compromisos contraídos con vosotros, y á los deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este dia; fatídicas predicciones desmentidas por la experiencia, que ha demostrado una vez mas cómo en las repúblicas no empieza la fuerza del poder al culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la realizacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desorden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbito, y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, en el funestísimo período en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos, donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Córtes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El gobierno ha ejercido estos poderes, que eran omnímodos, con lenidad y con prudencia, atento á vencer las dificultades estrañas mas que á estrechar su propia autoridad.

Donde quiera que ha habido un amago de desorden, allí ha estado su mano con prontitud y con energía. Donde quiera que ha habido una conjuración allí ha estado con ánimo resuelto y verdadero celo. El orden público se ha mantenido ileso fuera del rádio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales, de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mantiene al abrigo de inespugnables fortalezas su maldecida bandera, que todavía estiende sombras de muerte sobre el suelo de la república y esperanzas de resurreccion en las pasiones de la demagogia. La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no puede ménos de caer pronto á los piés de esta Asamblea, si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decaimiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento

de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi le herian por la espalda las huestes rebeldas en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con varonil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas; la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las Provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseidas casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acibillados muros. Por la provincia de Búrgos amenazan constantemente el corazon de Castilla; y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuestras mas feraces comarcas.

El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido; y los campos de Aragon y Cataluña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tocado á su debido tiempo. La república, que estais llamados á fundar, pasa en su origen por las mismas durísimas pruebas por que pasó en la série de los humanos progresos la monarquía constitucional.

No olvidéis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subrogarse; que no hay política posible fuera de la política de guerra. No olvidéis que peligran en este trance nuestra recién nacida república y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilizacion, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.

Y no olvidéis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden, y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestacion de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentacion ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, señores diputados, ó la guerra no es nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo, en que de algun lado se halla la razon, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de estos medios de escepcion y de fuerza con la templanza y la energía con que en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la república.

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion, prefiriendo que nos creyeran débiles á que nos creyeran crueles, convencidos de que basta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Además de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuevas instituciones que todos los seres recién nacidos son seres imperfectos, proponeros, no una república de escuela ó de partido, sino una república nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias, transigente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantía de los intereses legítimos y esperanza de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvidéis cuán formidable es el enemigo que tenemos enfrente; alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las mas ágras y mas inaccesibles de nuestro suelo; gefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fé de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy claro, lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la república, pero agrupando en torno de la república á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.

Pero no basta proseguir y terminar la guerra con los medios políticos; se necesitan al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la experiencia de la vida se ve mas clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército. Mucho se ha estrañado la inmensa importancia dada á la profesion militar; pero cuando se medita que en medio del egoísmo general representa el ejército la abnegacion de sí mismo, y la sujecion á las leyes rigurosas, en las cuales se anula toda personalidad, llevando este grande y continuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

Algunos pasos ha dado este gobierno en el camino de afianzar el ejército: primero, la rehabilitacion de la ordenanza; segundo, el restablecimiento de la disciplina; tercero, la reinstalacion de la artillería; cuarto, la distribucion de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual dá al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reunirlo, establecerlo, equiparlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la Ordenanza, hacerlo tan rápido para ahogar en su germen el motin, como sufrido para sostener en su rudeza la guerra, ha sido obra de cortos dias y de largos resultados.

La verdad es que por la república el ejército ha combatido en Barbarin, en Monte-Jurra y Belavietta, en Estella, en Berga y Monreal; por la república el ejército, antes indisciplinado, de Cataluña, ha hecho en todas partes prodigios de heroísmo: por la república ha empapado en sangre las montañas y las llanuras de Ares y Bocairente; por la república ha engendrado en su fecundo seno nuevos héroes, y ha tenido en sus gloriosos anales nuevos márti-

res. Si la guerra civil ha de proseguir con vigor y ha de acabar con éxito, precisa que inmediatamente autoricen las Cortes el llamamiento de nuevas reservas que caigan sobre el centro, sobre el Norte, sobre Cataluña, y contrasten la pujanza de los absolutistas.

El pueblo armado ha contribuido también á sostener la causa de la libertad. Desvanecidos los delirios separatistas, engendro fatídico de un momento, el pueblo armado en todas partes corrió á defender nuestros derechos, á salvar nuestras queridas instituciones. Así el gobierno se ha apresurado, en virtud de la autorización que le concedisteis, á formar una milicia en la cual tomen parte todos los ciudadanos. De esta suerte, los españoles, sin escepcion alguna, contribuirán á la defensa nacional, y equilibrarán sus fuerzas: que no hemos salido de la tiranía de los reyes para entrar en la tiranía de los partidos.

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente entre el absolutismo y la república, pueden recordar los voluntarios de Mora de Ebro, gastando hasta el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Bilbao agujoneados de la misma decisión que sus padres; los voluntarios de Olot, de Puigcerdá, de Barberá, de Tolosa, de innumerables pueblos; los voluntarios de Tortellá, que después de haber perdido sus casas y sus bienes, se consolaban con haber conservado en la desnudez y en el hambre su libertad y su república.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y extraordinarios recursos. Conocida la penuria del Tesoro, os maravillará que hayamos podido ocurrir á los onerosísimos gastos de la guerra, que han subido á 400 millones de reales en este último interregno parlamentario. Es preciso, es urgente arreglar nuestra deuda y aumentar nuestros disminuidos ingresos si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidación; se necesitan obras de progreso; no basta con atender á la conservación de nuestras instituciones; se necesita mejorarlas y reformarlas: que no somos un gobierno esclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso á un tiempo. Y las reformas que mas urgen son establecimiento inmediato de la instrucción primaria obligatoria y gratuita, pagándola por el presupuesto general de la nación, á fin de evitar la miseria de los maestros de escuela, mal y tarde retribuidos por regla general en los ayuntamientos; separación de la Iglesia y del Estado, para que á un tiempo la conciencia consagre todos sus derechos, y el gobierno tome el carácter imparcial que entre todos los cultos le imponen nuestras libertades abolición de toda corvea, de toda servidumbre, de toda esclavitud, para que solo haya hombres libres en el seno de nuestra república, lo mismo aquende que allende los mares.

Si obedeciendo al doble movimiento de conservación y de progreso que impulsa á las sociedades modernas entráis en una política mesurada y conseguís un gobierno estable, será reconocida por Europa nuestra república. Ninguna nación, ningún gobierno tiene ya hoy antipatías invencibles á la forma republicana, como sucedía á fines del pasado siglo. Todos quieren á una que se establezca aquí un gobierno que dé verdaderas garantías al orden público y á los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestión internacional surgió en este crítico período con motivo del apresamiento del «Virginia». El gobierno os presentará

el protocolo de este asunto, y en él podreis ver si ha sido feliz evitando una guerra mas á nuestra patria y sosteniendo los principios de derechos internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso, hemos recibido nuevas pruebas de la amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez mas, al imponer á nuestra grande Antilla un tratado que repugnaba á su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es allí tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemos descuidado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra patria, y por eso en la cuestión de las Sedes vacantes hemos creído velar por prerrogativas antiguas y tradicionales á las que solo vosotros, representantes del pueblo podeis legítimamente renunciar.

Nuestra situación, grave bajo varios aspectos, se ha mejorado bajo otros. El orden se halla mas asegurado, el respeto á la autoridad mas exigido arriba y mas observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinación. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve á despojar de sus armas al ejército, ni el ejército las arroja para entregarse á la orgía del desorden. Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erigen esas dictaduras locales que recordaban los peores días de la Edad Media. Las diputaciones provinciales no se atreven á convertirse en gefes de la fuerza pública. El orden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que siéndolo de la república, lo son también de la democracia y de la libertad.

Es necesario cerrar para siempre, definitivamente, así la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde, puede esperar del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer la legalidad, sea cual fuere; para obedecer á las Cortes, disponga lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos decir, así á los motines populares como á las sediciones militares. Si triunfais, aunque invoqueis mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria por esos medios preferimos la proscripción y la muerte.

Afortunadamente es universal la convicción de que la república abraza toda la vida, de que es autoridad y libertad, derecho y deber, orden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la mas compleja y la mas flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razón y capaz de amoldarse á todas las circunstancias históricas; término seguro de las revoluciones y puerto de las mas generosas esperanzas.

También es universal la creencia de que la restauración monárquica solo traería en pos de sí una serie de convulsiones inacabables, porque nadie puede someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roto y deshecho á sus plantas.

Si las desgracias de una doble guerra han exigido la suspensión de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la república, dejadla en su movimiento pacífico, y vereis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urgente, es crearla estable, erigirla en las bases del asentimiento universal, llamar con eficacia á todos los partidos liberales á su seno, desposeerse del egoísmo que acompaña al po-

der para tomar la expansión infinita que há menester la democracia; atraerle todas las clases, demostrando á unas que en ella el progreso es seguro aunque pacífico, y á otras que en ella la necesidad de la conservación se impone con la mas incontrastable de las fuerzas, con las fuerzas de toda la sociedad.

Proponiéndoos una conducta de conciliación y de paz, que aplaque los ánimos y no los encone, que sea á un tiempo la libertad y la autoridad, señores diputados, podeis apelar de las injusticias presentes á la justicia definitiva, y cuando haya pasado el período de lucha y de peligro, encerraros en el olvido del hogar, mereciendo á vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores, fundadores y conservadores de la república en España.»

(De «Las Provincias» de Valencia, del 4.)

El señor Castelar tan pronto como resultó que habia sido desechado el voto de gracias que se iba á dar al Gobierno, presentó la dimisión de todo el ministerio concebida en estos términos:

«El presidente del Poder ejecutivo presenta respetuosamente á las Cortes Constituyentes la dimisión de su cargo, después de haberla admitido á los demás ministros que igualmente se la han presentado.—Madrid 3 de enero de 1874.—Emilio Castelar.»

Acto continuo se leyó una proposición pidiendo que por papeletas firmadas se nombrase una persona encargada de la formación del ministerio, proposición que fué aprobada, suspendiéndose los debates por veinte minutos.

Durante esta suspensión los diputados que habian votado en pró de la proposición de confianza al gabinete Castelar, supieron que las oposiciones, cuya suma habia formado mayoría, no se ponian de acuerdo acerca de un ministerio y decidieron votar al señor Castelar.

Las oposiciones, por su parte, al saber este acuerdo, convinieron en votar al señor Palanca, con el encargo de formar el gabinete.

Mientras se verificaba la votación, el señor Olave y el señor Figueras empezaron á decir á sus compañeros de diputación que por noticias que habian recibido, sabian que se acercaba al palacio de las Cortes con fuerzas del ejército el general Pavía. Al principio no se les daba crédito, suponiendo que era una falsa alarma; pero cuando hubo certeza de la noticia, el señor Salmeron se presentó al señor Castelar, y le dijo que, como presidente del Poder ejecutivo, estaba obligado á mantener el orden, preguntándole si habia mandado que el capitán general de Madrid, señor Pavía, acudiera á las Cortes con fuerzas del ejército.

El señor Castelar protestó de que el gobierno ignoraba este acto, y anunció que inmediatamente seria destituido el Capitán general de Madrid.

Como la conversacion pasaba delante de diferentes diputados, el señor Salmeron manifestó á estos la seguridad de que el presidente del Poder ejecutivo ignoraba el acto de fuerza que se intentaba contra la Asamblea, porque daba completo crédito á cuanto decia.

Los ministros dimisionarios se presentaron en seguida en el salon de sesiones, donde la efervescencia crecia por momentos.

El señor Salmeron ocupó la presidencia y dijo, que le habia conminado el Capitán general de Madrid por medio de dos ayudantes á que los diputados desalojaran el palacio de las Cortes en el término de cinco minutos, lo cual demostraba que la citada autoridad estaba en rebelión.

El señor Chao pidió que el general Pavía fuese destituido, dado de baja en el ejército y sujeto á un consejo de guerra, todo lo cual fué aprobado por aclamacion.

El presidente del Consejo de ministros censuró la conducta del Capitan general de Madrid y respondiendo á muchos diputados que le pedian conservase el poder, dijo que lo conservaria tan solo por el tiempo necesario para impedir que la Cámara fuese objeto de una coaccion.

El ministro de la Guerra empezaba, segun creemos, á dar lectura en medio de grande agitacion de la Cámara, de un decreto destituyendo al general Pavía, cuando por la puerta de la izquierda del salon de sesiones entraron el coronel de la guardia civil señor Iglesias, el comandante de artillería señor Mesa y algunos guardias civiles. Los citados jefes escitaron á los diputados á que abandonaran el salon y el edificio, y parece que á causa de haber arengado algunos intransigentes á los guardias para que no obedeciesen á sus jefes, el coronel Iglesias mandó que se dispararan cuatro ó cinco tiros al aire en el pasillo que hay entre el salon de sesiones y el de conferencias, con lo cual se aceleró la salida de los diputados del Congreso.

Los últimos que abandonaron el salon de sesiones fueron los señores Castelar, Maisonnave, general Lagunero, Canalejas y dos ó tres diputados mas.

—Inmediatamente que el edificio del Congreso fué vacuado por los diputados constituyentes, se reunieron hoy por la mañana, y en el mismo edificio, los generales Serrano, Topete y Pavía, quienes convocaron á todos los generales que tomaron parte en la revolucion de setiembre de 1868, y á los hombres civiles señores Sagasta, Rivero, Márton, Chao, Becerra, Echegaray, Cánovas del Castillo, Elduayen y García Ruiz.

Reunidos todos los convocados, discutieron sobre la persona á quien habria de conferirse la presidencia del gobierno y el nombre que habrá de darse á éste.

No faltó general que se opusiera á que se hablara de república en estos momentos; pero la mayoría opinó de un modo contrario y quedo acordado que el general Serrano será el «Presidente del Poder ejecutivo de la república.»

Tambien se acordó que fuese ministro de la Guerra el general Zavala, con lo que se separaron á las dos de la tarde para volver á reunirse mas tarde y completar el gabinete.

—A pesar de los graves acontecimientos que se han sucedido desde ayer, las calles de la poblacion se veian muy concurridas, careciendo del aspecto sombrío que presentan siempre que en la capital ocurre un acontecimiento análogo al de hoy.

—Todas las tiendas de la Puerta del Sol y calles adyacentes se encuentran cerradas desde las primeras horas de la mañana.

—El señor Alvareda, nombrado desde esta mañana gobernador civil de Madrid, ha conferenciado esta tarde con los directores de los periódicos, á quienes ha recomendado la mayor prudencia en estos momentos, cuya gravedad no se puede ocultar á nadie.

—El señor Alvareda ha tomado posesion del gobierno civil de la provincia á las diez de la mañana de hoy.

—El general Pavía, acompañado de su estado mayor, ha recorrido á las once de la mañana de hoy á caballo las calles de la poblacion.

—El señor Castelar invitado á asistir hoy por la mañana á la reunion de generales en el Congreso, contestó, segun cuentan sus amigos, que él, que habia combatido á los intransigentes, desde el mo-

mento en que se habia dado el golpe de Estado, su puesto estaba entre sus amigos de siempre.

—El general Moriones, general en jefe del ejército del Norte, á quien se dió conocimiento esta mañana de las causas que habian motivado la disolucion de la Asamblea, ha dirigido al general Pavía el siguiente despacho telegráfico:

«Este ejército pertenece á la patria. Por salvarla y salvar la libertad sabrá morir. Los hombres importantes de todos los partidos que no están en armas y que se hallan reunidos para formar un gobierno que salve á la patria, deben contar con el apoyo del ejército, que sabrá cumplir con su sagrada mision.»

—La plaza Mayor se encuentra ocupada por los ingenieros y artillería rodada, habiendo esta colocado una pieza en cada una de las bocalles de Felipe III, antes de Boteros, Ciudad-Rodrigo, Toledo y Atocha.

—El alcalde señor Orcasitas y demás concejales que componen el actual ayuntamiento han presentado su dimision al nuevo gobernador civil señor Albareda y les ha sido aceptada.

—El señor Prefumo delegó el mando civil de la provincia en el secretario señor Lopez y éste ha presentado su dimision esta tarde.

—La plazuela de Anton Martin se halla ocupada por cazadores y artillería rodada y la de Santo Domingo por guardia civil, cazadores y artillería.

—La Guardia civil y el cuerpo de orden público ocupan el gobierno civil y el ayuntamiento.

—En la plaza de Oriente se ha colocado la caballería de Villaviciosa y Farnesio y en la plaza de la Armería artillería rodada.

—La Administracion militar ha establecido factorías en los Ducs, en la Montaña del Principe Pio y en la calle del Trihulete.

—Esta tarde se ha fijado en las esquinas de Madrid el siguiente bando del capitan general:

«Don Manuel Pavía y Rodriguez, Capitan general de Castilla la Nueva,

ORDENO Y MANDO:

1.º Que antes de las cuatro de esta tarde, los milicianos no reorganizados con arreglo á la ley vigente, entregarán las armas en las alcaldías de barrio y en las delegaciones del cuerpo de vigilancia de los distritos respectivos, á las personas por mí encargadas para recogerlas.

2.º Toda persona de las comprendidas en este bando que pasadas las horas señaladas deje de entregar las armas, de cualquier especie que sean, quedan bajo la accion de la autoridad.

Madrid 3 de enero de 1874.—Manuel Pavía.»

—Varios paisanos se han dirigido esta mañana á la plaza Mayor, y han roto el hierro que allí existia con el título de «Plaza de la República Federal.»

Tambien se han dirigido á la plaza de Anton Martin, de donde han hecho desaparecer la bandera roja que ondeaba en la fuente que allí existe.

—En los puntos donde se encuentra acantonada la fuerza del ejército, han estado ejecutando las músicas de los regimientos piezas escogidas.

—El ministerio que se consideraba ya formado cuando las tropas entraron en el Congreso, lo componian los señores Palanca, presidente sin cartera; general Socías, Guerra; Tutau, Hacienda; Fantoni, Gobernacion; Gonzalez (D. Fernando), Fomento; Torres, Gracia y Justicia, y Santamaria, Ultramar.

—Cuando los Sres. Castelar y Maisonnave, acompañados de algunos diputados, se retiraban esta mañana por el Prado, recibieron una invitacion del general Pavía para que se encargaran del gobierno. Los señores Castelar y Maisonnave se negaron terminantemente á aceptarlo.

—Se ha dicho hoy que al entrar las tropas en el Congreso algunos diputados dispararon tiros de revolver. Segun nuestras noticias, no es cierto.

—El general señor Caballero de Rodas ha recorrido hoy diferentes puntos de la capital, acompañado de algunos gefes de E.M. y una escolta de caballería.

BARCELONA 5.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer empezaron á circular noticias sobre graves acontecimientos ocurridos en Madrid. El Excmo. señor Capitan general Martinez Campos recorrió los cuarte-

les y arengó á las tropas, que encontró en la mejor disposicion terminando su alocucion con un ¡viva la Nacion! que fué contestado calurosamente por los soldados.

Al anoecer se fijó en las esquinas la alocucion á los barceloneses que copiamos al pié de estas líneas y se tomaron por la autoridad militar las precauciones acostumbradas en estos casos situándose tropas en diferentes puntos de la ciudad y afueras.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no sabemos que se haya turbado el orden en ningun punto y si bien se veian grupos que leian dicha alocucion la ciudad presentaba un aspecto normal.

Parece que al saberse por la tarde en el Bolsin del Liceo los sucesos de Madrid los fondos tuvieron una alza de uno por ciento. Por la noche continuaba el alza.

Tenemos entendido que el Excmo. señor general en jefe don José A. Turon salió para Granollers con objeto sin duda de ponerse al frente de la columna que dejó en aquella villa y propablemente para acercarse á esta capital.

Dice el documento citado:

BARCELONESES.

He recibido el siguiente telegrama de Madrid:

«El Capitan general de Madrid á los Capitanes generales, en jefe, y jefes militares y civiles de provincias, Capitanes generales de departamentos marítimos, general en jefe de la escuadra y duque de la Victoria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército y de la patria, ha ocupado el Congreso convocando á los representantes de todos los partidos, escepto los cantonales y carlistas para que formen Gobierno Nacional que salve tan caros objetos. El Capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la patria espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el orden á todo trance.»

Dos palabras solo tengo que decir al sensato pueblo de Barcelona que espero el apoyo de todas las clases para la conservacion del orden, que aguarde con confianza y tranquilidad la resolucion de esta crisis política, y que confio en que nadie tratará de perturbar el sosiego público que estoy decidido á sostener á todo trance. Arsenio Martinez de Campos.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES, EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 8.—11'45 m.

Mahon 8.—5'9 t.

La Gaceta publica un decreto llamando al servicio de las armas toda la reserva de este año quedando suprimidas las exenciones y tallas, y fijando la redencion en 2.500 pesetas.

Se ha concedido igual redencion á toda la reserva de 1873.

Quedan exentas las órdenes religiosas.

Palma 8.—5'35 t.

Mahon 8.—6'17 t.

El gobierno prusiano aprueba la disolucion de la Asamblea.

El Times de Lóndres cree que las Córtes disueltas no encontrarán simpatías.

El principe Alfonso ha vuelto á Viena á continuar sus estudios,

Int. 14'70 Ext. 18'25.

Crónica Local.

Vayan ustedes restando.—En la tarde de ayer quedaron cesantes José Deyá y Miguel Pons del cargo de dependientes de Seguridad pública, habiendo sido reemplazados por los que anteriormente lo desempeñaban que lo son Ricardo Menchón é Isidoro Martín.

En la mañana de ayer una comisión del Ayuntamiento de esta ciudad compuesta de los cinco Alcaldes y dos regidores, fueron á visitar al Exmo. señor General gobernador y al señor Subgobernador de esta isla.

En la tarde de ayer el Exmo. señor General Gobernador militar acompañado de su ayudante, coronel de Artillería, y demás gefes pertenecientes al Estado Mayor, dirigieron á la Fortaleza de la Mola con el fin de pasar una revista á los presos que en ella existen.

Los señores don Juan Flaquer, don José Seguí y don Cristóbal Albertí, concejales nuevamente electos, han presentado su dimisión alegando ser sexagenarios.

Por los periódicos recibidos vemos que en el continente reinaba tranquilidad.

A continuación damos cabida al aviso publicado por el

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose puesto en conocimiento de este Banco por el juez de guardia de esta capital que en el día de ayer se le presentó por el delegado de vigilancia del distrito del Congreso un billete de la serie de 50 escudos, emisión de 30 de noviembre de 1873, al parecer falso; y habiéndose también presentado en el día de hoy en estas oficinas otro para su comprobación, de la que ha resultado ser evidentemente falso, se anuncia al público, así como las principales diferencias que le distinguen de los legítimos, y son las siguientes:

El papel está preparado con dos hojas del llamado de seda, entre las cuales se halla colocada la hebra de estambre para figurar el hilvan. Los transparentes se perciben muy confusamente; el tacto es suave y blando y se ha arrugado de propósito para ocultar los defectos del grabado.

Las figuras representando un marino y una jardinera están ejecutadas tan torpemente y tan borrosa y súcia la estampación que apenas se distinguen.

Los adornos y letra también difieren de una manera notable; y el roseton del centro superior, dentro del cual se halla colocada la cifra 50, está también borroso y en nada se parecen del que, ejecutado á máquina, contiene el legítimo.

El conjunto del billete presenta á la simple vista el aspecto de falso, por el tacto del papel y por la entonación de las tintas, cuya estampación no puede confundirse por la precisión con que se destacan en los legítimos las líneas del grabado.

Madrid 29 de diciembre de 1873.—El secretario. Manuel Ciudad.

Parte comercial.

Barcelona.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 5 de Enero de 1874.

EFFECTOS PÚBLICOS

Quada
DINERO. PAPEL

Titulos al portador del 3 p. 100 consolidado

interior.	id.	id.	id.	exterior, emi-	16 33	6.
id.	id.	id.	id.	id.	19.80	20.00
id.	id.	id.	id.	id.	30.50	30.75
id.	id.	id.	id.	id.	55.00	56.00
id.	id.	id.	id.	id.	93.15	93.35
ACCIONES.						
id.	id.	id.	id.	id.	58.50	59.00
id.	id.	id.	id.	id.	22.00	22.50
id.	id.	id.	id.	id.	37.25	37.50
id.	id.	id.	id.	id.	68.50	69.50

CAMBIOS.

	Dinero.	Papel.
Londres 90 dias fecha	50.70	
Paris 8 " vista	5.26	
Burdeos " "	526.	

Bolsin del día 7.

El 3 p. 100 consolidado quedó á las doce de la mañana á 16.95 operaciones.

(Diario de Barcelona.)

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Vidal mártir y Santa Basiliisa virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nra Señora de la Soledad en San Francisco

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 8

Para Barcelona con efectos Pera Gta. Italiana Costa Marturet cap. D. Enrique Bobbo con 11 trips. y 9 ps.

Para idem con maderas berg. Sueco Betty cap. G. Elfverson con 10 trips.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 24 m.—Pónese á las 4 h. 54 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 10 h. 39 m. de la T.—Pónese á las 10 h. 47 m. de la M.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 7.—11.50 m.

Mahon 7.—7.25 n.

La Gaceta publica una circular del señor Ministro de la Gobernación en lo que espresa que el proposito del Gobierno no es otro sino restablecer el orden y demostrar es compatible con la republica y la libertad.

Dicese han sido presos los generales Ripoll é Hidalgo.

Anuncios.

Nodrizas.

Una que desearia hallar criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. Leche de pocos dias. Vive en Villa-Cárlos calle de S. Pedro n.º 75.

Una primeriza que desearia encontrar criatura para amamantar. Informarán en esta imprenta.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU

para combatir toda clase de TOS.

El depósito en la botica de Sintés, Moreras 6; cada caja 2 pesetas.

LIBRERIA MAHONESA

DE

PASCUAL HERNANDEZ.

Acaba de recibirse un nuevo y elegante surtido de objetos de escritorio, plumas, lapices los tan renombrados de Faber, tinteros, timbres, cuadrados, portaplumas y portapapeles, carteras hule y de bolsillo, los hay en nesecer, tinta negra y de colores, glasilla, lacre calendarios de escritorio etc. etc. Efectos de dibujo; papel, gomas, lapices, los hay negros y de colores, piedra y artificial, definos, doble decímetros papel tela, tinta china, cajas de colores, cajas compases, reglas etc. etc. etc.

GEOGRAFIA UNIVERSAL

DE MALTE-BRUN.

Descripcion de todas las partes del mundo. Obra adornada con bellas láminas representando ciudades, monumentos, paisés, etc. copias del natural. Puesta al corriente de la Ciencia. Completado lo que corresponde á España y sus colonias por D. M. Blanch.

Esta interesantísima obra se publica por entregas de ocho páginas repartiéndose 4 semanales, ó mas, segun el suscriptor desea.

Durante el transcurso de la publicación se regalarán 100 magníficas láminas representando vista de ciudades, paisés y monumentos, etc., copias al natural, y abiertas en acero por reputados artistas; 14 mapas y planos, fólio mayor, y un gran mapa de España y Portugal; recibiendo así mismo gratis el suscriptor un pliego de 8 páginas en cada uno de los 37 últimos cuadernos.

Conociendo la gran utilidad y baratura de la obra y la acreditada puntualidad de la casa editorial de don Luis Tasso de Barcelona, creo inútil la recomendación de esta obra, las primeras entregas están de muestra en esta librería.

GUIA DEL JURADO.

Arreglada al texto de la ley de enjuiciamiento criminal vigente, con notas, explicaciones y ejemplos que facilitan el ejercicio del cargo de Jurado, por D. Ambrosio Tapia Fiscal del Juzgado del Partido de Tarragona y don Narciso Oller y Moragas. Suplente de Fiscal del mismo Juzgado. Precio: Una peseta.

EL PARAISO PERDIDO.

Por John Milton. Segun el texto de las ediciones mas autorizadas; nueva traducción del inglés, anotada y precedida de la vida del autor, por don Cayetano Roseil, ilustrada por Gustavo Doré. Esta magnífica obra se publica por entregas de 8 páginas, fólio mayor, impresas con particular esmero sobre papel perfectamente glaseado. Contará de unas 35 entregas de texto y la ilustración contendrá unas 50 riquísimas láminas, el precio de cada lámina, es el de una entrega, de 2 reales vellon.

Para vender.

Lo está un piano de la fábrica Boisselot y Comp. En la calle de Gracia número 51 informarán.

En esta imprenta existe depositado un pendiente (anellete) que se encontró. La persona que presente su gemela, satisfaciendo el importe de este anuncio le será entregada.

CALENDARIOS

Imp. de M. Parpal.—Mahon.